

"2012, Año por la Cultura de la Legalidad"

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a 05 de Marzo de 2012. ALDF/RANV/CGPPVEM/387/12.

LIC. ALEJANDRO TORRES ROGELIO DIRECTOR DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA PRESENTE.

En respuesta a su oficio N°. ALDF-VL/OM/DGAJ/DTIP/0180/12, de fecha 27 de febrero de 2012, con relación al Artículo 16 Fracc. XIV de la Ley de Transparencia, relativa a "Los recursos económicos que de conformidad con el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, entrega el Organo Legislativo a los Grupos Parlamentarios, así como los informes que éstos presenten sobre su uso y destino final", para la actualización de información de oficio de la Página Web.

Sírvase encontrar información anexa.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA
R E C I B I D O

Recibido:

Recibido:

Company de transparencia
E INFORMACIÓN PÚBLICA
RECIBIDO

O 7 MAR 2012

Recibido:

Hora: 14:41 MS COMPANY DE TRANSPARENCIA

La 14:41 MS COMPANY DE TRANSPARENCIA

LO 1909

C.C.P.- Dip. Alejandra Barrales Magdaleno.- Pre

A comisión de Gobierno.- Para su conocimiento.

Asamblea del Distrito Federal

RANV/PMV*

RECURSOS ECONÓMICOS ENTREGADOS A DIPUTADOS INDEPENDIENTES, GRUPOS PARLAMENTARIOS O COALICIONES

- 医医多蕈蕈蕈蕈蕈黄素

AÑO LEGISLATIVO	PERIODO (ORDINARIO O EXRAORDINARIO, PRIMERO O SEGUNDO	NOMBRE COMPLETO DEL DIPUTADO PERMANENTE	GRUPO PARLAMENTARIO (PARTIDO) POLÍTICO) O COALICIÓN	PERIODO QUE SE REPORTA	MONTO DEL RECURSO ECONÓMICO ASIGNADO	MONTO DEL RECURSO: ECONÓMICO EJERCIDO	INCLUIR UN VINCULO AL DOCUMENTO DEL INFORME SEMESTRAL
Tercer Año	Primer Ordinario	Dip. Raul Antonio Nava Vega	P.V.E.M.	Julio a Diciembre de 2011	\$1,438,921.08	\$1,438,921.08	OIP

Fecha de actualización: 7/Marzo/2012 Fecha de Validación: 7/Marzo/2012

医克里弗斯曼弗里斯斯氏症

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) responsable(s) de la información: Dip. Raúl Antonio Nava Vega.

Nota: Cabe mencionar que dicha cantidad es por Grupo Parlamentario (239,820.18 X 6 meses).

· 等人為事事事者等等多

DIP. RAÚL ANTONIO NAVA VEGA

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

> Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a 20 de Enero de 2012 ALDF/RANV/CGPPVEM/355/12

DR. PABLO TREJO PÉREZ CONTRALOR GENERAL PRESENTE

En respuesta a su oficio N° CG/VL/0017/2012, en relación a su solicitud del Reporte Semestral de Ingresos del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, le informo lo siguiente:

El Presupuesto del Grupo se divide en 4 Partidas

Prerrogativas:

Las prerrogativas correspondientes por diputado son de 79,940 06 el grupo esta conformado por tres Diputados, lo que corresponde a un presupuesto de 239.820.18 mensuales.

Las prerrogativas son aplicadas a funciones parlamentarias del Grupo.

Comisiones:

El presupuesto de las Comisiones se divide en 2 rubros.

- 1.- Nómina de la Comisión, que comprende al Secretario Técnico, y Asesores. De la misma manera el techo presupuestal para esta partida lo determina la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, siendo de \$47,957.83 y el Secretario Técnico que tiene un nivel de 31CCN que equivale a \$33,683.50 mensuales.
- 2.- Presupuesto para ejercicios de las Comisiones, se establece un monto de \$100,000.00 anuales para cada comisión. El presupuesto esta destinado a funciones, eventos y foros.

Comisión Jurisdiccional

Odinioidi Cariotitati	
ANGÉLICA CHACÓN RUIZ	31CCN
CASILLAS ÁLVAREZ EZEQUIEL	HD13
CASILLAS ÁLVAREZ PANTALEÓN	HD12
ALBURO GIL YANIK YAZMİN	HD7

Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecología y Cambio Climático

31CCN
HD14
HD14

Sin otro particular por el momento, reciba mis más atentas consideraciones.

ATENTAMENTE

ARCHIVO*

RANVMVP*

4

Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas:

- El presupuesto de los módulos por diputado es de 32,426.41.

Lo cual se ejerce en gastos administrativos y operativos de los mismos.

La nómina del personal de los Módulos esta establecida de acuerdo a los techos presupuestales determinados por la Asamblea.

1.- Dip. Raúl Antonio Nava Vega

GODÍNEZ MONTES MÓNICA PATRICIA	HD11	
PEÑA CHAVARRÍA MARÍA FÉLIX	HD4	
RODRÍGUEZ TRINIDAD LETICIA MARÍA	HD11	
RUIZ RODRÍGUEZ NORMA ANGÉLICA	HD9	

2.- Dip. Norberto Ascencio Solis Cruz

GONZÁLEZ VELÁZQUEZ MARÍA FLOR	HD4
LARA GARCÍA SERGIO	HD5
MARTÍNEZ GRANADOS ROSA ELBA	· HD8
MARTÍNEZ LIMÓN ALICIA	HD15

3.- Dip. José Alberto Couttolenc Güemez

GALVÁN HERRERA MARÍA LETICIA	HD12
GODÍNEZ MONTES ADRIANA	HD13
JIMÉNEZ CORTÉS FILIBERTO	HD8

3

Nómina:

La nómina del Grupo esta conformada por 14 elementos, los niveles y salarios esta establecido por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Los niveles son otorgados de acuerdo a funciones y responsabilidades.

El techo presupuestal del grupo es de 343,730.00 Bruto.

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
1	AGUILAR RAMÎREZ MARTHA PATRICIA	HGP25
2	ALEJANDRE MARTÍNEZ MARÍA ISABEL	HGP25
3	BAHENA BARRIOS ARMANDO	HGP11
4	CAMPOS RODRÍGUEZ MARÍA DE LA LUZ	HGP24
5	CASÍAS HERRERA EDUARDO	HGP14
6	CÓRDOVA TRUJILLO NADIA YANSI	HGP28
7	ELÍAS WISMA FER ROLANDO	HGP25
8	GARCÍA MINERO GILBERTO	HGP25
9	PACHECO VELÁZQUEZ MARICARMEN	HGP17
10	PERDIGÓN NAVA BENJAMÍN	HGP7
11	RAMÍREZ CASTELLANOS RAQUEL	HGP25
12	SESMA SUÁREZ JESÚS	HGP25
13	SOLANO VALĘRIANO MARIANA DANIELA	HGP25
14	SUÁREZ MUÑOZ LUIS FEDERICO	HGP14
	i.	

......